

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONTRATACIÓN

A N U N C I O

3171.- Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la formalización del contrato de "ESTABILIZACIÓN LADERAS EN LA FALDA DEL MONTE MARÍA CRISTINA HACIA LA CALLE DE HORCAS COLORADAS."

1.- Entidad Adjudicadora:

Organismo: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 160/2012.

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: OBRAS.

B) Descripción del objeto: ESTABILIZACIÓN LADERAS EN LA FALDA DEL MONTE MARÍA CRISTINA HACIA LA CALLE DE HORCAS COLORADAS.

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: URGENTE.

B) Procedimiento: NEGOCIADO.

D) Forma: UN SOLO CRITERIO.

4.- Presupuesto Total de licitación: 160.000,00 €, desglosado en presupuesto base: 148.148,15 €, lpsi: 11.851,85€,

DURACIÓN DEL CONTRATO: DOS (02) MESES.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 29 de Noviembre de 2012.

B) Contratista: PROMECO 2000, S.L..

C) Nacionalidad: ESPAÑOLA.

D) Importe de la Adjudicación: 156.600,00 €, desglosado en Presupuesto base: 145.000,00 €, lpsi: 11.600,00 €.

6.- Formalización del contrato 19 de Diciembre de 2012.

Melilla, 19 de diciembre de 2012.

La Secretaria Técnica. Pilar Cabo León.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN

A N U N C I O

3172.- No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes de baja de la inscripción padronal, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el BOME.

D. JOSÉ MARÍA CARMONA PEÑA

DNI 45276348-C

D. FATIMA KAMLI

NIE Y-0491727-R

D. ALI AZNA Y AGARBI E HIJOS

DNI 47957260-Y

D. FATIHA AZNAY

NIE X-8511083-W

D. ISSAM AZNA Y AZNAY

DNI 45359600-N

D. FIDUAN MOHAMED MOHAMED